



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR MEMORANDO

CSU-000

FECHA: 02 de octubre de 2020

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 30 de septiembre de 2020

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 30 de septiembre de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 23 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación del Acuerdo *“Por el cual se convoca y se establece el cronograma para designar al representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022.”*

1.1 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo *“Por el cual se convoca y se establece el cronograma para designar al representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022”*. Para el efecto se expidió el Acuerdo 032 de 2020 del Consejo Superior.

2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de otorgamiento de la Distinción Anual de Egresados en el marco de lo establecido en el Artículo 17 del Acuerdo 014 de 2016 *“Por la cual se crea el Centro de Egresados de la UPN y se dictan otras disposiciones en materia de Egresados”*.

2.1 El Consejo Superior aprobó el otorgamiento de la Distinción Anual de Egresados en el marco de lo establecido en el Artículo 17 del Acuerdo 014 de 2016 *“Por la cual se crea el Centro de Egresados de la UPN y se dictan otras disposiciones en materia de Egresados”*, a los siguientes egresados. Para el efecto se expidió el Acuerdo 033 de 2020 del Consejo Superior.

- a. *Heidy Natalia García Cadena*
- b. *Johanna Andrea Sánchez Bohórquez*
- c. *Ronald Andrés Rojas López*
- d. *Sindey Carolina Bernal Villamarín*
- e. *Diana Yiset Herrera Urrego*

*f. Camilo Andrés Julio Vergara
g. Stefanny Jahel Quijano Urrego
h. Andrea Montoya Carvajal
i. Juliana Alexandra López Gallego.*

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Superior
Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR